DECRETO 2226 DE 2012

(octubre 29)

D.O. 48.598, octubre 29 de 2012

por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto ley 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase provisionalmente a la doctora María Mercedes Carrasquilla Barrera, identificada con la cédula de ciudadanía número 39690030, en el cargo de Ministra Consejera, código 1014, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Roma, Italia.

Artículo 2°. La doctora María Mercedes Carrasquilla Barrera ejercerá las funciones de Cónsul General de Colombia en Roma y se desempeñará como Jefe de la Oficina Consular mencionada.

Artículo 3°. De acuerdo con el parágrafo 3° del artículo 62 del Decreto ley 274 de 2000, la doctora María Mercedes Carrasquilla Barrera, no tendrá derecho a la asignación que por concepto de viáticos, menaje y pasajes aéreos se reconoce a los funcionarios que son designados en la planta externa, toda vez que en la actualidad se encuentra prestando sus servicios en el Consulado General de Colombia en Roma, Italia.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de octubre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.